RESOLUCION DECANAL N° 085 - 2025-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 11 de agosto 2025

Visto el Visto el expediente N° 2522157 de fecha 29-05-2025, presentado por el egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias **Sr. Diego Quispe Sayago,** donde solicita la aprobación de vigencia de Proyecto de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario continuar promoviendo la Gestión Académica y Administrativas de acuerdo al Art. 16º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias y normas vigentes; aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 3403-2024-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

Que, con Memorando Múltiple N° 081-2025-UNSCH-FIQM/D de fecha 25/06/2025 la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia deriva el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis a los tres jurados designados en una reunión presencial con el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias, Mg. Julio Fernando PEREZ SAEZ (Presidente), Mg. Jesús Javier PANIAGUA SEGOVIA (Miembro) y Mg. Wilber VILCAPOMA QUISPE (Miembro-Asesor), del egresado **Sr. Diego Quispe Sayago,** para su aprobación correspondiente.

Que, con Dictamen N° 005-2025-CRT-EPIQ-FIQM/UNSCH de fecha 18-07-2025, los miembros jurados del proyecto de tesis remiten el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis Titulado: **Complejación hidrotérmica del almidón de pituca (*Colocasia esculenta* L.) con compuestos fenólicos de la borra de café (*Coffea arabica* L.) y su impacto en la digestibilidad,** a la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia;

De conformidad a lo dispuesto en el inc.14) del Art. 289 del Estatuto versión 2.0, 2016 de la Ley Universitaria Nº30220 de la UNSCH, Art. 16º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia; y la Resolución de Consejo Universitario N° 3403-2024-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

el Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Art. 1° **APROBAR,** la vigencia de Proyecto de Tesis Titulado: **Complejación hidrotérmica del almidón de pituca (*Colocasia esculenta* L.) con compuestos fenólicos de la borra de café (*Coffea arabica* L.) y su impacto en la digestibilidad,** presentado por el **Sr. Diego Quispe Sayago,** de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias a partir del 11 de agosto de 2025 al 10 de agosto del 2026.

Art. 2° **RECONOCER,** al Mg. Wilber VILCAPOMA QUISPE como ASESOR DE TESIS, cuya carta de compromiso se encuentra adjuntado en el expediente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr. AGUSTIN JULIAN PORTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Estudiante **Diego Quispe Sayago**
Asesor Ingº Wilber VILCAPOMA QUISPE
Archivo
AJPM/jaqg